UNC Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Derecho - Secretaría de Posgrado

08 JUN 2018

Córdoba, 8 de junio de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 120182

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
NAZER, KARINA BEATRIZ	DNI: 23886551	argentina	05/03/1974	2011	23/03/2011	09/08/2017

Carrera: 053 Especialización en Derecho Procesal

Título: 1298 Especialista en Derecho Procesal

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 472/2018

472